



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

CONVOCAN

FECHAS LIMITE

Convocan a los investigadores que realizan Investigación básica, clínica y tecnológica, sobre medicamentos, dispositivos médicos y desarrollos biotecnológicos de uso humano a participar en el PREMIO CANIFARMA 2014

Para mayores informes:

Ivonne Serrano
Tel: 5688 9530 ext. 136
E-mail: ivonne.serrano@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

Los trabajos a concurso se enviarán a la dirección de CANIFARMA: Av. Cuauhtémoc No. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C. P. 03310 México, D. F., respetando la fecha límite indicada en la convocatoria.

NOTA IMPORTANTE:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la Entidad Académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:

1° DE SEPTIEMBRE DE 2014

**ENTREGA
DE LOS
TRABAJOS**

31-AGO-14

AREA

Investigación básica, clínica y tecnológica

BENEFICIOS

Premiará a los 3 mejores trabajos de cada área, de la siguiente forma:

1er. lugar \$150,000.00

2do. lugar \$100,000.00

3er. lugar \$50,000.00

y un diploma en cada caso.

PREMIO CANIFARMA 2014

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:

www.canifarma.org.mx

REQUISITOS

1. Podrán participar los profesionales nacionales o extranjeros residentes en México que realicen investigación básica, clínica, tecnológica o biotecnológica original, en el país, adscritos a una institución pública o privada.
2. El autor o los autores del trabajo definirán expresamente el área en que se desea participar; sólo en caso excepcional, el jurado podrá reclasificar el trabajo. El o los autores de los trabajos conservarán todos los derechos sobre la publicación original, industrialización y comercialización de sus investigaciones.
3. En el caso de los derechos de propiedad industrial, los propios autores deberán realizar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial los trámites correspondientes.
4. Todos los participantes recibirán una constancia de su participación.
5. Los investigadores titulares podrán presentar sólo un trabajo a concurso.
6. De los trabajos:
 - El trabajo de investigación deberá ser innovador, con objetivos definidos y resultados parciales o finales concluyentes. Se dará especial atención a los trabajos relacionados con las principales causas de mortalidad general en la población mexicana, de conformidad con lo publicado por la Secretaría de Salud en el Programa Sectorial de Salud 2013 - 2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el Jueves 12 de diciembre de 2013. <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/defunciones.html>
 - Los trabajos de investigación clínica deberán contar con un protocolo aprobado por COFEPRIS específicamente para el propósito del estudio.
 - Los trabajos deberán ser presentados en idioma español.
7. El investigador puede registrar su trabajo en:
 - a) línea en el siguiente sitio:
<http://www.canifarma.org.mx/premioCanifarma2014.php>
 - El resumen del trabajo de investigación debe tener una extensión máxima de una cuartilla, utilizando letra arial tamaño 10 en formato Word. (Anexo 2-Inscripción física).
 - El contenido del trabajo de investigación debe tener un máximo de 20 cuartillas en formato PDF.
 - b) En caso de que el investigador prefiera entregar su trabajo de manera física, la información se deberá presentar de la siguiente forma:
 - En un primer sobre cerrado se deberá incluir el Formato de Registro de Trabajo de Investigación "Anexo 1". Es importante que el formato contenga todos los datos solicitados. Los nombres que se tengan en el formato son los que serán publicados en el Resumen de los Trabajos del Premio CANIFARMA 2014.
 - En un segundo sobre cerrado se deberá incluir lo siguiente: Un ejemplar del trabajo que cumpla con los criterios especificados en el punto 3 abajo señalados, mismo que deberá estar firmado con un pseudónimo elegido por el autor, colaboradores e institución. Un disco compacto que contenga el trabajo completo y una copia del resumen en formato Word.
 - c) Ambos sobres deberán estar rotulados con el nombre del trabajo de investigación, la categoría en la que desea participar, un pseudónimo y un correo electrónico que reserve la identidad del usuario; para cualquier aclaración.
8. El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de que los trabajos presentados no alcancen el nivel científico o tecnológico esperado.
9. La entrega de los premios se llevará a cabo en una ceremonia pública que será anunciada con anticipación en la página web de CANIFARMA.
10. El monto total se otorgará al titular del trabajo ganador. En el caso de que el trabajo se realice en grupo, se entregará un diploma a cada uno de los integrantes registrados del grupo.
11. Los titulares de los trabajos ganadores podrán ser invitados como asesores de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico de CANIFARMA durante un año contando a partir de la entrega del Premio.
12. La Cámara compilará los resúmenes de los trabajos recibidos, mismos que se entregarán a los asistentes a la ceremonia de premiación y estarán disponibles para consulta en la página electrónica de CANIFARMA. La integración de los resúmenes no será obstáculo para la publicación de un artículo original.